

El español estadounidense y el complejo dialectal hispánico: policentralidad, periferalidad dialectal y socioasimetrías

The Spanish of the United States and the Hispanic dialect complex:
polycentricity, dialectal peripherality and socioasymmetries

Godsuno Chela- Flores

Instituto de Investigaciones Literarias y Lingüísticas
Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela

Resumen

El español estadounidense es un conjunto de variedades americanas tanto conservadoras como innovadoras sin una estandaridad consolidada, hablado en los Estados Unidos desde el siglo XVI y en la actualidad, convertido en la lengua de la minoría más grande seguida de la afroamericana. Esta larga permanencia hispánica hace del país una nación con la combinación del inglés, *lingua franca* del mundo globalizado con el español, la lengua con el mayor número de hablantes nativos (después del mandarín) y con el mayor índice de *policentralidad* en el continente americano, definida aquí como desarrollo de centros internos y externos de proyección lingüística e identitaria variables. El español estadounidense contribuye significativamente a que la lengua española emerja con ese índice, seguida del inglés. La revitalización del español estadounidense provee una doble identidad lingüística a esa nación e intensifica la proyección lingüística de la lengua española como lengua mundial. Se cuestiona el malinterpretado proceso de criollización, y se propone una revisión conceptual de las categorías dialecto/variedad y complejo/dialectal con el objetivo de analizar conjuntamente todas las realizaciones hispánicas, incluyendo el español de Estados Unidos, que muestran diversos índices de periferalidad dialectal. Dicha periferalidad equivale a distanciamiento variable de los prototipos categoriales bajo condiciones socioasimétricas, y su análisis en conjunto conlleva la reevaluación de su estatus sociolingüístico. Esto representa una nueva y más amplia perspectiva del alejamiento de la estandaridad, enfatizando alcance, funcionalidad y sociocoherencia como las propiedades relevantes para el análisis de estas variedades. Finalmente, se evalúan diferentes versiones del concepto de diglosia a la luz del español estadounidense.

Palabras clave

Diglosia, español estadounidense, periferalidad dialectal, policentricidad, socioasimetrías.

Abstract

US Spanish is a set of American varieties ranging from traditional to novel ones, un beholden to an institutionalized standard. Spoken in the U.S. since the XVI century, it has become the language of its largest minority. This long permanence of Spanish has endowed the USA with combination of English – the *lingua franca* of the globalized world – and the language with the largest number of native speakers in the world (with the exception of Mandarin) as well as the highest index of polycentricity in the North American continent, followed by English, polycentricity defined here as the development of internal and external centers of variable linguistic and identity projection. US Spanish becomes a significant factor behind that index and its revitalization provides a double linguistic identity to the nation and intensifies the linguistic projection of Spanish as a World Language. The misinterpreted concept of creolization is questioned and a conceptual revision of dialect/variety and dialectal complex categories is proposed with the objective of reevaluating the sociolinguistic status of US Spanish and all nonstandard varieties of various indexes of dialectal peripherality. This peripherality is equivalent to a distancing from the categorial prototypes under socioasymmetrical conditions. This represents a newer and more inclusive approach to nonstandardness, emphasizing reach, functionality and social cohesiveness as relevant properties to be analyzed. Finally, different versions of the concept of diglossia are evaluated with regard to US Spanish.

Keywords

Dialectal peripherality, diglossia, polycentricity, socioasymmetries, USA Spanish

Nació en Caracas, Venezuela. Formación académica en las universidades de Londres, Oxford y Essex (Reino Unido). Profesor Emérito de Lingüística Teórica y Dialectología Social de la Universidad del Zulia (LUZ), Maracaibo, Venezuela. Director-fundador de la División para Estudios de Posgrado, Facultad de Humanidades y Educación (1978-1982) y Coordinador doctoral de la línea de investigación en Lingüística Teórica (2009-2014, LUZ.). Profesor Invitado (Visiting Scholar) del Departamento de Lingüística General, Universidad de Helsinki, Finlandia (1982-1983). Catedrático-encargado (Acting Professor) de Lenguas Iberorománicas en la Universidad de Helsinki, por tres años académicos no consecutivos (1986-1987; 1989-1990, 1994-1995) por invitación del Senado Universitario. Coordinador del I Simposio de Lingüística Iberorománica de la Universidad de Helsinki (abril 1995). Conferencista invitado en las universidades de Turku, 1983, Tampere 2007 y Helsinki 2001, 2004, 2005, 2007 (Finlandia), Las Palmas de Gran Canaria, 2011 y Málaga 2015 (España). Electo Vice-Presidente de la International Society of Phonetic Sciences (ISPhS) por un período, en reunión del Consejo Directivo de la ISPhS, X Congreso Internacional de Ciencias Fonéticas en Utrecht, Holanda, agosto 1983. Fellow de ISPhS desde 1992. Miembro Correspondiente de la Academia Venezolana de la Lengua Española. Mis líneas de investigación son Lingüística Polisistémica y Cognitiva, Dialectología Social Hispánica y Sociolingüística. Ha publicado 88 artículos y 5 libros sobre esas líneas en ambas orillas del Atlántico. Autor del Modelo Polisistémico Natural con orientación neofrancia y ampliación cognitiva. La más reciente publicación es "Ideologies, inter-variety conflict and their repercussions on language and society: the Hispanic Dialect Complex" (Dialectologia et Geolinguistica, 25: 123-150 2017). Editor-fundador de *Lingua Americana* desde 1997.

C.e.: godsumo.cb@gmail.com

Origen de la coexistencia del español estadounidense y el inglés

La presencia hispánica en Norteamérica comenzó con la llegada de Juan Ponce de León en 1513 a lo que se convertiría en La Florida y se extendió a los llamados Territorios Fronterizos de Luisiana y el suroeste abriendo el camino que llevó en diversas etapas a cubrir el extenso territorio que al cese de la guerra entre México (independizado de España en 1821) y Estados Unidos (1846-1848) pasó a ser parte del victorioso vecino norteamericano formalizado con la firma en febrero de 1848 del tratado de Guadalupe Hidalgo. El territorio cedido fue más de la mitad de México (Silva-Corvalán 2000: 1). La lengua española, símbolo del reino de España y del Sacro Imperio Romano Germánico, era la lengua del gobierno real posmedieval más poderoso jamás visto hasta comienzos del siglo XVI. En términos contemporáneos fue el primer super poder global de la historia. El período 1520-1682 vio emerger una España, cuyo rey Carlos I desde 1516 se convirtió en Carlos V Emperador (1520-1558), heredero de la corona imperial de un mundo que incluía también la vasta América recién descubierta por Colón con ayuda de los reyes católicos, Isabel y Fernando. También fue el Siglo de Oro de las artes y de la literatura. Este poderío multidimensional solo duró algo más de siglo y medio hasta 1681-1682, durante el infeliz reinado de Carlos II, el último de los Habsburgos españoles, cuando las muertes de Calderón de la Barca y Murillo simbolizaron el fin de la gloria mundana: “*In ictu oculi, Finis gloriae mundi*” (Goodwin 2015: 480-481). Acertadamente, Betti (2010: 30) se refiere al sector más numeroso e influyente del hispanoamericanismo, los mexicanos, a su larga permanencia en el suroeste estadounidense y su eventual expansión hacia todo el país sin pérdida identitaria notable y en ese sentido cita a Zaccaria (2004): “la resistencia chicana al colonialismo lingüístico obtiene su fuerza del conocimiento de que la tierra en que

viven fue suya antes de la conquista española y del expansionismo estadounidense hacia el suroeste”.

Sin embargo, la lengua imperial continuó siendo la lengua de prestigio en la nación norteamericana por dos siglos más hasta mediados del siglo XIX. La población hispanohablante no aumentó significativamente hasta el siglo XX cuando la Revolución mexicana produjo una masiva inmigración y después de la II Guerra Mundial ocurrió otra. Desde entonces, en el resto de ese siglo y en el presente se agregaron los hispanohablantes de México, las Antillas, América Central y parte de la América del Sur, además de la contribución demográfica de la otra orilla del Atlántico. Esta constante inmigración “asegura la presencia de la lengua española en Estados Unidos” (Silva-Corvalán: *op.cit.* 2 y 5) a pesar del debilitamiento de la lealtad lingüística en segundas y terceras generaciones en la relación algo asimétrica entre las dos lenguas al ser el inglés la primera lengua. Sin embargo, como Dumitrescu (2015: 1) claramente afirma: “No es un secreto para nadie que el español es la segunda lengua *de facto* de los Estados Unidos o como la llamó [...] Carlos Alonso (2007) la segunda extranjera nacional”. La situación de decrecimiento cíclico no es única para los hispanohablantes en Estados Unidos, ya que la estandaridad coloca a los hablantes de las variedades no estándares en desventaja en todas las naciones del universo hispánico, así como en otros dominios lingüísticos. Mientras más elevado es el alejamiento de la estandaridad, más incompleto es el proceso de socialización.

Policentralidad y perifericidad dialectal

La injusta situación de las lenguas o variedades no estándar tiene repercusión universal y es un factor clave en el desarrollo político-cultural del español en ambas orillas del Atlántico y contribuye a complicar la situación sociolingüística de su rico complejo dialectal. Su dinámica y sorprendente revitalización en las variedades del territorio de los Estados Unidos, presentes allí desde la llegada de los conquistadores españoles

a comienzos del siglo XVI, ha generado una situación *sui generis* que no ha recibido la misma atención académica que otras variedades y “necesita una masa crítica de investigación mucho mayor de la que existe en la actualidad en materia sociolingüística, geolingüística, lexicográfica y discursiva” (Moreno Fernández: 2017:19). Conuerdo con esa apreciación y agrego que también dado que el español estadounidense se encuentra en un contexto inédito en contraste con la evolución y aceptación de otras variedades en la historia de la lengua española, requiere de una aproximación más amplia y esclarecedora de su valor intrínseco y esencial en el anglomundo de su actual ubicación, en el cual ni todos los hispanohablantes del universo hispánico ni los anglohablantes estadounidenses perciben los beneficios o los peligros.

En este trabajo incluiremos otras dimensiones sin analizar o no suficientemente analizadas en la ya extensa – aunque no exhaustiva – bibliografía existente. El concepto de *pluricentralidad* fue introducido por Clyne (1992: 1, con su propuesta de siete características) sobre la base de centros lingüísticos y se empleará aquí, pero con la visión y noción del desarrollo de centros de proyección lingüística e identitaria variables dentro y fuera de cada dominio de las lenguas naturales y preferimos el calificativo de *policentralidad* para indicar nuestras coincidencias y diferencias con la propuesta de Clyne. Esta última, conducente a la noción de la posible existencia de varios estándares en cada dominio lingüístico, encontró una reacción contraria en Schmeuring (1996) con su propuesta de *plurirealidad* y su corolario de un solo estándar por cada dominio, lo cual tomó el alemán como ejemplo, negando la existencia del alemán austríaco estándar. Hemos tomado la propuesta de Clyne con nuestras modificaciones, como la más acorde con la pluralidad de realizaciones lingüísticas. Dollinger (2016: 5-6) ha rechazado la plurirealidad, tomando como ejemplo, la realidad del inglés canadiense estándar, argumentando que no es una variedad derivada del estándar estadounidense a pesar de la cercanía geográfica entre centros lingüísticos, como

por ejemplo, Vancouver (Canadá) y Washington D.C. (EE.UU.).

El índice de policentralidad está en relación inversa con la *periferalidad dialectal*, que se define como la distancia sociogeográfica y sociolingüística que separa las variedades de una lengua de aquella que ha sido seleccionada y establecida como estándar: por consiguiente, a menor periferalidad, mayor proyección y más alto índice de policentricidad. Las variedades americanas del español y las de los otros euroimperios del Nuevo Mundo desde fines del siglo XV (inglés, portugués, francés y holandés) fueron consideradas inicialmente *periféricas* con una connotación peyorativa desde las metrópolis europeas y por consiguiente, no contribuyeron a la policentricidad – sin definir o percibirse como tal en aquel entonces - de cada una de esas lenguas, lo cual no fue motivo de inquietud, dada la perspectiva eurocéntrica de la época. Sin embargo, como veremos, en virtud del multidimensional cambio operado en un mundo caracterizado primero por las fases de modernidad y posmodernidad seguidas de la insólita y avasallante globalización actual, en drástico contraste con todas las vividas anteriormente por la humanidad, conlleva el hecho de que ambas dimensiones - policentricidad y periferalidad dialectal - hayan adquirido una importancia nueva y altamente relevante.

El resurgimiento del español como segunda lengua definitoria de la identidad de los Estados Unidos lleva a esta lengua a un alto índice de policentralidad, ya que aumenta la proyección del hispanismo y de la hispanofonía. Este hecho beneficia en alto grado al vasto conjunto de naciones hispanohablantes (el español estadounidense ha emergido como miembro relevante de este conjunto), lo cual se añade al innegable peso interlingüístico de ser el idioma que tiene el mayor número de hablantes nativos del planeta, solo después del mandarín, lengua oficial del pueblo chino. Sin embargo, el altísimo número de hablantes de ese país está circunscrito a su nación y a una gran diáspora. Además, internamente las diferencias por ejemplo, entre mandarín y cantónés son muy grandes y solo se unifican por el lenguaje

escrito, ya que la inteligibilidad interdialectal por vía oral es muy difícil, si no imposible.

El muy alto número de dialectos hispánicos repartidos en cuatro continentes –la mayoría en América y Europa– y su relación interdialectal, no han dado nunca señales de ininteligibilidad a través de su larga historia, lo cual hace del español un universo de hablantes *nativos* sin paralelo en este mundo globalizado.

El español estadounidense por lo tanto, adquiere una especial significación ya que transforma la imagen de los Estados Unidos en la de una nación-estado nunca concebida por las generaciones de los dos últimos siglos. Se trata de la única que reúne la lengua franca del mundo actual –el inglés– y la lengua con el mayor número de hablantes nativos (con la citada excepción del mandarín con su ya también citada restricción territorial) distribuidos en *cuatro* continentes. Agrego una dimensión no considerada e igualmente poderosa, el español en sus numerosas variedades, es la lengua con el índice más alto de policentralidad de las lenguas indoeuropeas –según nuestra definición– solo seguida en segundo lugar, por el inglés, ambas no solamente en América (en contraste en este continente con el portugués, francés y holandés), sino en el resto del mundo occidental. Las semillas de esta inédita combinación se sembraron en los Estados Unidos desde comienzos del siglo XVI, como hemos indicado ya que el español ha sido la lengua original de casi la mitad de su territorio antes de ser el estado o nación actuales. Garrido indica que “la herencia hispana es clave para entender la historia de la nación [norteamericana]” (2017: 36, los corchetes son nuestros), lo cual es cierto, ya que la historia encierra las claves del desarrollo de *cualquier* nación, pero en el caso que nos ocupa es particularmente importante.

Los sectores minoritarios en Estados Unidos que temen y rechazan el creciente e indetenible crecimiento de la hispanofonía con su concomitante hispanismo –elemento clave identitario– hacen caso omiso del nacimiento de su nación con doble identidad, una explícita

y otra semi escondida, cual gemelo reconocido ante gemelo cuasi rival heredero de la eventual corona. El desarrollo y crecimiento de los Estados Unidos ha tenido como factor fundamental, las olas de inmigrantes europeos y asiáticos durante los siglos XIX y XX, quienes se asimilaron a las estructuras sociales y lingüísticas, pero el hispanismo las precedió y ha estado allí siempre, marcando una diferencia lingüovivencial, ya que su lengua y su cultura han mantenido su presencia y la han reforzado con masiva inmigración de la fuente original (México) y con la activa participación de otros hispanohablantes. En la actualidad es la minoría demográficamente mayor, superando la afroamericana, el otro elemento constitutivo estadounidense, pero anglohablante con su dinámica y creativa variedad no estándar de inglés afroamericano (*Black English*), de gran poder identitario, calificada de semicriollizada y comparada entre otras variedades con el portugués brasileño no estándar y el Afrikaans de Suráfrica. (Holm, 2010: 258-259). Es relevante indicar que la última fue creada en condiciones sociales totalmente diferentes de las dos primeras por su vinculación a la génesis de la aberración del *apartheid* surafricano, ya superado.

Pasos hacia la probable institucionalización del español estadounidense

La periferalidad resultante tuvo sus consecuencias y la situación de las lenguas indoeuropeas habladas en el continente americano y sus variedades fueron consideradas periféricas y no estándar por las metrópolis europeas y por un tiempo, también por las élites de las nuevas naciones-estado en el norte y sur continentales. Sin embargo, el tiempo y el desarrollo inevitables de las nuevas estructuras sociales –aunque inicialmente fueron fruto del nacionalismo político-cultural mencionado– condujeron al parcial reconocimiento y aceptación de sus hablantes de la validez de las versiones americanas. Se utiliza el calificativo de *parcial* porque los resultados difieren y requieren de una primera

división: el español y el inglés tienen índices de policentralidad significativamente más altos que el francés, portugués y holandés.

La cohesión interna de las variedades españolas e inglesas (menor en el caso de la segunda) son quizás las más altas de las lenguas indoeuropeas clasificadas como Lenguas Mundiales (*World Languages*). Un importante factor contribuyente de lo que indicamos, es en el caso que nos ocupa la inclusión del español estadounidense en el rico complejo dialectal hispánico y el hecho de que este país cuenta con el mayor número de hispanohablantes con excepción de México. El reconocimiento y aceptación del español estadounidense como una dinámica y sólida realidad se debe a los muchos factores históricos indicados y a dos contemporáneos: el primero, la fundación en 1974 de la Academia Norteamericana de la Lengua Española (ANLE) y a sus múltiples actividades, apoyadas y realizadas por hispanohablantes estadounidenses, latinoamericanos y españoles. El segundo, de más reciente creación, muy importante por su proyección nacional e internacional y su contribución a la imprescindible labor de la ANLE y a la policentricidad de la lengua española definida aquí, es el Observatorio de la lengua española y las culturas hispánicas, producto de un convenio entre el Instituto Cervantes y la Universidad de Harvard (firmado en 2013 y renovado en abril de 2018). Al frente del Observatorio, su ex Director Ejecutivo, Francisco Moreno Fernández, prolífico y reconocido lingüista español, ha desplegado una intensa actividad (como ejemplo de sus muchos y variados trabajos sobre el tema, véanse sus publicaciones de 2017 y 2018 - la primera analiza los perfiles lingüísticos y sociales de la variedad y la segunda es el *Diccionario de anglicismos en el español estadounidense*, elemento esencial para una eventual estandarización del español estadounidense).

El desarrollo de la dialectología hispánica en ambas orillas ha tenido una repercusión significativa en ese alto índice al profundizar en la descripción y reconocimiento del valor intrínseco y extrínseco de todas las variedades y asimismo en la producción de instrumentos teórico-prácticos

para su difusión. Entre estos productos está Guitart 2004, en el cual se aprecia el rigor descriptivo instrumental a la par con el acertado soporte teórico de un distinguido lingüista hispánico, quien dedica su obra a los numerosos estadounidenses (y anglohablantes de otras latitudes) dedicados al aprendizaje de la segunda lengua estadounidense, lo que es un lógico derivado de su doble ciudadanía lingüística.

Estándares regionales, el factor de la cohesividad de diversos índices de las variedades hispánicas y angloamericanas y el caso de exclusión social en Inglaterra derivada de la estandaridad RP.

La periferalidad lingüística también se ha reducido en las variedades americanas del inglés de los Estados Unidos, los sectores angloparlantes de Canadá y las repúblicas caribeñas previamente parte del imperio británico, (aunque con cierta ambigüedad en las últimas), pero no ha sucedido lo mismo en los casos del portugués, francés y holandés americanos, idiomas que han tomado rumbos diferentes.

El español es definitivamente la lengua que tiene mayor índice de policentralidad y su proyección interna es clara, ya que empezando por España, su versión estándar basada en los dialectos centrales y norteños –sin incluir características fonetológicas o gramaticales meridionales (Andalucía y las Islas Canarias)– se enfrenta al hecho de la sólida existencia de la variedad estándar sevillana (Hernández Campoy y Villena Ponsoda 2009). Las variedades canarias son periféricas geográficamente, pero con notable estabilidad y significativa cercanía lingüística tanto a la variedad sevillana como a las variedades americanas (*vide* Samper Padilla 1990, 2005, 2006, 2011 con acertado soporte). A pesar de algunas señales de convergencia de algunas provincias andaluzas hacia la variedad estándar (en Málaga por ejemplo, Villena Ponsoda y Vida Castro 2012), y también de cambios fonetológicos andaluces en progreso de carácter inédito (Vida Castro 2013), la solidez del

prestigio sevillano, la cercanía del español canario a las hablas americanas, con la indicada inclusión de la estadounidense, y su concomitante prestigio en el área de mayor expansión hispánica, hacen que la división dialectal/varietal de España no incida desfavorablemente en la socialización de los miembros de esas comunidades. Por consiguiente, la revitalización de los dialectos/variedades regionales hispánicos (Chela-Flores 2017 a: 142-144 presenta ejemplos hispanoamericanos de ella y Moreno Fernández, 2017, 2018 a *op.cit.*, de la creciente e indetenible variedad estadounidense) es clara señal del movimiento firme hacia una policentricidad cada vez más alta.

Las hablas hispanoamericanas y angloamericanas (Canadá y los Estados Unidos) –periféricas inmediatamente después de su independencia– tienen también en la actualidad, un alto índice de policentricidad, vale decir, reconocimiento y aceptación de las características de sus variedades y las primeras cuentan cada una con una Academia de la Lengua Española (incluyendo el español de Estados Unidos) y todas forman parte de la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE) con igual participación. La ASALE fundada en 1951, ha sido coordinada desde 1994 por distinguidos lingüistas hispanoamericanos: Humberto López Morales hasta 2015 y en la actualidad, por su sucesor, Francisco Javier Pérez, ambos hablantes antillanos. Existe otro factor, quizás el más importante en el análisis de la policentricidad hecho hasta ahora: la gran cercanía y cohesión de las variedades de la lengua española, Moreno Fernández (2015: 235 *et passim*) en su revelador análisis de datos perceptuales y actitudinales del español, indica esa significativa cohesión (percibida y actual) de las variedades hispánicas y cita y concuerda con Crystal 2003, que ella es mayor que la de las variedades del inglés.

Es relevante indicar aquí que las variedades del inglés norteamericano exhiben también una interesante cohesión –aunque menor que la del español– ya que ambas, la canadiense y la estadounidense –explícita e implícitamente– giran en torno al llamado *General American*, con las

naturales diferencias entre naciones colindantes y dueñas de una misma lengua. Esas diferencias son léxicas en su mayoría y en menor grado de naturaleza fonetológica, lo cual permite dos estándares diferentes (Dollinger, *op.cit.*). Esa cohesión norteamericana se debe a la ausencia de la rígida estratificación sociolingüística y mayormente fonetológica, de Inglaterra en el Reino Unido, en la cual por largo tiempo se impuso la llamada *Received Pronunciation* (Pronunciación Aceptada, conocida por sus siglas inglesas RP y codificada por el gran fonetista inglés Daniel Jones 1976 [1918]) y se excluyó a los no hablantes de RP –la mayoría de la población– de las profesiones de mayor proyección social como la docencia y los medios de comunicación social. Lo más intrigante de esta situación es que contaba con la *expectativa comunicacional general* (ECG), a pesar de que incidía en la socialización de la mayoría. En la actualidad, la ECG ha sido algo modificada al aceptar rasgos fonetológicos de otras variedades dando origen al llamado *Estuary English* (Inglés del estuario) sin necesariamente eliminar la RP (Trudgill 2001, 2011).

Lo relevante de este fenómeno del inglés de Estados Unidos y Canadá para nuestros objetivos, no es solamente que la ausencia del fenómeno sociolingüístico de Inglaterra explica la relativa cohesión anglonorteamericana, sino que no hay señal de que esta estratificación/exclusión social haya ocurrido en ningún contexto hispanohablante, incluyendo el estadounidense, en el cual casos de exclusión lingüística para profesiones de proyección social, se derivarían del manejo insuficiente de una de sus dos lenguas y no de características fonetológicas léxicas específicas. Esta situación aumenta el índice policéntrico interno del español y del inglés de los Estados Unidos y facilita la socialización de sus habitantes.

Mestizaje racial, lingüístico y cultural y la reinterpretación del criollismo y su relevancia en el estudio del español estadounidense

El inglés estadounidense es un resultado directo de la formación de los euroimperios en América desde el siglo XVI, pero a su vez, es el producto de factores diferentes de los que condujeron a lo que eventualmente llegaron a ser las repúblicas hispanohablantes, luego conocidas como la América Latina, de la cual los Estados Unidos con la doble identidad anglo-hispánica que hemos propuesto aquí, no está muy lejos. Las repúblicas hispanoamericanas no han estado ausentes del estado de coexistencia con otras lenguas, ya que han compartido su historia y parte de su desarrollo con las indoamericanas, así como los Estados Unidos y Canadá. En ambos casos, sus poblaciones autóctonas se han reducido crecientemente y con ellas su influencia social, pero hay un factor diferencial de gran repercusión. Lo más relevante de esta reducción de su relevancia explícita ha sido la liberal mezcla racial de españoles con indígenas desde el comienzo de la expansión ibérica y luego con la población de origen africano, lo cual incluye el gigantesco territorio brasileño, ya que la actitud de sus colonizadores hacia la población femenina particularmente, fue similar a la española. La actuación británica en su larga y compleja historia colonial con sus altibajos, fue radicalmente diferente tanto en América como por ejemplo en su larga permanencia en la India. El mestizaje hispanoamericano (y el portugués en Brasil) es quizás el mayor en la historia de la humanidad y conlleva una actitud más flexible ante la *otredad*, tanto lingüística como racial o cultural.

El caso del español estadounidense y su impacto real en la sociedad que lo contiene, tiene varias explicaciones. La primera es su presencia continua en el escenario norteamericano y su flexibilidad multidimensional transmitida por lengua, identidad y marco cultural, todo lo cual conlleva un mestizaje de dimensiones significativas, aunque en menor grado que el hispanoamericano

de las repúblicas latinas. Este mestizaje presente en los sectores hispanohablantes ubicados en el suroeste y extendido actualmente a todo el país ha creado nuevas variedades mixtas con un elevado índice de hibridismo (chicano, novomexicano, tex-mex, *espanglish*, etc.).

El resultado de mayor proyección sociolingüística es el *espanglish*, evidentemente de gran poder comunicacional, el cual se ha transformado en el español estadounidense popular y coloquial (*vide* Betti 2010, 2014, 2016; Dumitrescu, 2013, 2015). El *espanglish* es, de acuerdo a nuestra definición una versión criollizada del español americano, resultado de un hibridismo de elevado índice de periferalidad dialectal, caracterizado por una masiva invasión lexical del inglés. Esta es una característica fundamental de lo que se ha llamado *criollización*, proceso que ha sido malinterpretado y estigmatizado por su génesis en situaciones de gran socioasimetría en términos de poder en las relaciones de contacto entre lenguas naturales. La criollización surge en *segunda vida* como producto de la primera expansión europea de la premodernidad hacia territorios vulnerables al poder de Occidente y es un proceso universal –no *local*– ya que la Antigüedad escena de su *primera vida*, inevitablemente también fue testigo de relaciones socioasimétricas y versiones criollizadas de las lenguas bajo *manu militari*. Esa expansión fue realizada por navegantes portugueses bajo el auspicio del Príncipe de Portugal, conocido como Enrique el Navegante (1394-1460). Sin embargo, como hemos indicado se trata de un proceso universal que necesita ser redefinido a la luz del español estadounidense y de otras variedades con diversos grados de cercanía o alejamiento de la estandaridad.

Los productos de la criollización tienen tres características definitorias de naturaleza *gradiente*: masiva invasión y reestructuración léxica (presente en el *espanglish* y en otros casos como la normandización del inglés antiguo, la cual describiremos más adelante), simplificación morfosintáctica, especialmente con erosión drástica del repertorio afijal que actúa como

marcador funcional de los elementos léxicos, y aumento de formación léxica transparente, lo que reduce la formación de elementos portadores de significación abstracta.

La criollización es realmente un proceso de *simplificación* que corresponde a situaciones de amplia asimetría en términos de poder y otros factores, generalmente en procesos de colonización o situaciones de dominación cuasi absoluta de una lengua sobre otra, lo que implica que la comunidad de habla dominante impone su habla sobre la dominada, desprovista de los recursos para la comunicación en términos igualitarios. Los lingüistas y dialectólogos –dos caras de la misma moneda– han analizado estos casos, calificados de *criollos* como *estados patológicos comunicacionales* y dado que los casos estudiados en primera instancia fueron productos de la expansión colonialista de los euroimperios, con su concomitante esclavista, particularmente proveniente de África en los casos americanos, se les añadió *ins-* o *conscientemente* un rasgo racista. En otras palabras, la degeneración o deterioro de las lenguas occidentales derivados de las condiciones totalmente ajenas a lo que calificamos actualmente como aprendizaje de una lengua extranjera, se adscribió a retraso o insuficiencia mental de seres que eran incapaces de alcanzar lo que se consideraba la capacidad cognitiva cuasi divina de los colonizadores, actitud ideológica divorciada de la realidad. La injustificada malinterpretación de los criollos por muchos lingüistas y criollistas es corregida por otros distinguidos investigadores contemporáneos, muchos de los cuales se han forado en Estados Unidos, como ha sucedido con el desarrollo de la lingüística estructuralista, pre- y post-chomkista. Michel DeGraff, catedrático del MIT y distinguido criollista (2001: 54-62) muestra con datos del Criollo Haitiano (HC), la falsedad de lo que él califica como uno de los “mitos” del criollismo con respecto a la generalizada opinión de que la afijación está totalmente ausente del HC (2001: 54-62).. DeGraff aporta una larga lista de 14 afijos activos en ese criollo (pp. 59-60) y concluye que “el HC no está a la par de las lenguas algoquinas

o bantúes [de complicada y sofisticada morfología afijal], pero tampoco lo están el inglés, francés o el fongbe [las lenguas fon de Benin y Togo]... lenguas consideradas “regular[es]”, “normal[es]”, “antigua[s]”, “avanzada[s]” (p. 60). Valdman (1978: 173) en un gesto displicente y generoso le había concedido *dos* afijos activos. En actitud parcialmente opuesta, Hockett, el reconocido lingüista estadounidense a pesar de la época en que vivió, aceptaba el grado de desviación del HC, pero lo reconocía como una *variedad* del francés norteño: “it is properly classified as a variety of North French” (Hockett 1958: 423).

Evidentemente, los errores y omisiones de un vasto sector del criollismo anterior pueden ser corregidos y su alcance ampliado como realizaciones lingüísticas funcionales lo cual invalidará su clasificación linguopatológica de lo que han llamado “criollos”.

Nuestra aproximación a un caso *sui generis* en el hispanismo como es el español estadounidense, por lo tanto justifica ampliar y revisar conceptualmente las categorías dialecto/variedad y complejo dialectal, como se propondrá en la siguiente sección.

En nuestro mundo actual, la inhumana desviación de considerar señal de incapacidad cognitiva la de ser hablante de variedades alejadas de la centralidad prototípica –con o sin elevados índices de periferalidad dialectal– es efectivamente una aberración inaceptable y se supone que la humanidad se ha corregido en virtud del consenso sobre la eliminación de todo poder autocrático y esclavizador. Lamentablemente, sabemos también que esa corrección y ese consenso no se han alcanzado todavía de forma universal. Las dos guerras mundiales del siglo pasado, el *apartheid* en sus diversas formas –no solo surafricanas– y los numerosos gobiernos dictatoriales son prueba de ello.

Redefinición y ampliación de las categorías dialecto/variedad y complejo dialectal en relación con el español estadounidense

La selección de la variedad destinada a la estandaridad responde sistemáticamente a criterios de poder económico, político y hasta religioso y no a criterios lingüísticos. Como las capitales nacionales –con escasas excepciones en el mundo actual– son efectivamente los centros del poder en todas sus dimensiones, los nacidos en el resto de los territorios de cada una de las naciones-estado tienen una gran desventaja en el proceso de socialización, el cual incluye la formación ciudadana y la consolidación de la identidad. Cada acto de habla es un acto de identidad, relación clave expuesta claramente por Le Page and Keller-Tabouret (1985), notables criollistas, miembros de la generación de precursores de la sociolingüística contemporánea.

La conjunción de la inevitable función identitaria de la lengua en la interacción social –regida por la expectativa comunicacional y con la acción del eje mito-discurso-ideología de la lengua pura y única (Chela-Flores 2017), crean la necesidad de revisar la conceptualización de estandaridad, prototipo y periferalidad dialectal para una comprensión satisfactoria del español estadounidense. Esta revisión conlleva en primer término, la consideración de *todas* las realizaciones dialectales, marginadas o no (incluyendo la estándar, que es un *dialecto* de cierta artificialidad y que en realidad, *nadie* habla), como instrumentos válidos en términos de su alcance, y funcionalidad en el universo sociovivencial, para así crear una perspectiva diferente y quizás, más satisfactoria.

Nuestra definición de lengua intenta reunir los elementos presentes en la difusa y compleja situación que nos ocupa por lo que proponemos que la lengua es el seno de un *conflicto permanente* entre la variedad privilegiada y protegida, seleccionada generalmente de acuerdo a criterios extralingüísticos y las no seleccionadas, las cuales tienen igual validez social. Esta validez y legitimidad sociales se derivan de la acción conjunta

de su funcionalidad en la comunidad lingüística, regida por la *expectativa comunicacional*, actitud dinámica, *cohesiva* y cambiante, la cual constituye el elemento identitario clave de sus miembros. Las realizaciones dialectales marginadas por las socioasimetrías están sujetas a diversos grados o índices de periferalidad gradiente con respecto a un prototipo que debe su centralidad a un conjunto de factores lingüísticos y extralingüísticos también gradientes como parte de la interacción vivencial de la comunidad lingüística. La marginalización extralingüística de una –o más de una– variedad, no invalida sus realizaciones como dialecto/variedad, parte de un complejo dialectal, si cumple con las propiedades de *alcance* para cada miembro de la comunidad de habla, de *funcionalidad* regida por la expectativa comunicacional colectiva y sensible al cambio interaccional y del índice necesario de *sociocohesividad* sistémica.

Estas tres propiedades emergen como los parámetros más indicados para analizar –y comprender– los problemas derivados del conflicto dialectal/varietal social permanente, de las versiones criollizadas, vale decir *simplificadas* de cualesquiera épocas y circunstancias, de las nuevas variedades producto del contacto y del bilingüismo y/o convergencias recíprocas entre lenguas como dominios lingüísticos compartiendo la misma nación-estado, el último es el caso del español estadounidense. La estandaridad institucionalizada como nacional y/o regional debe definirse sobre la base tripartita propuesta. La nacional se erige para asegurar cohesión y funcionalidad a ese nivel y la regional para satisfacer los requerimientos específicos de cada sección territorial con definición propia. Esta institucionalidad en dos niveles al menos reducirá significativamente el conflicto varietal permanente entre variedad estándar y variedades no estándares que hemos indicado anteriormente (ver la exposición en Chela-Flores 2017a). La diacronía y la sincronía se integran en la lingüística contemporánea (Chela-Flores 2013) y los parámetros indicados pueden aplicarse a cualquier etapa de la evolución de las lenguas

Nuestra revisión conceptual y definiciones resultantes reúnen por consiguiente, todas las realizaciones cualesquiera que sean sus índices de periferalidad y alejamiento del o los prototipos que rijan la *centralidad* vigente en las áreas de cada dominio lingüístico. En el caso de las versiones marginalizadas y categorizadas de manera imprecisa y errada tanto en América como en el resto del mundo, deben ser reconsideradas y evaluadas sobre la base tripartita propuesta. Si consideramos el caso malinterpretado, ideologizado y estigmatizado de los criollos caribeños como uno de muchos otros, se debe reconocer que están al alcance de cada miembro de la comunidad, su funcionalidad es evidente porque son un medio idóneo de comunicación en la interacción social de la comunidad “criolla” regida por una expectativa comunicacional propia y sensible a los cambios del contexto. Finalmente, son comunidades con la estructura de cualquier comunidad de habla, es decir que su “criollo” tiene el índice de sociocohesión necesario y suficiente. Lo mismo puede afirmarse del español estadounidense popular y coloquial al que se le ha dado el nombre de *espanglish*, implicando que es una mezcla de lenguas, lo que es una verdad a medias porque es una variedad del complejo dialectal estadounidense con un léxico ampliado por un bilingüismo largo y extendido, cuya estructura es sensible al ambiente de casi igualdad en los términos de la coexistencia nacional.

Utilizamos el calificativo de “*versiones criollizadas*” y no el de “criollos” no solo para evitar o minimizar el estigma y la malinterpretación del término, sino para indicar que se trata de un proceso universal que ocurre entre lenguas naturales, una de las cuales está en situación dominante, vale decir, en relación de contacto asimétrico definido por alguno de los siguientes factores o de una combinación de ellos: el poder en todas sus dimensiones, el prestigio (como sea que se defina) y los *logros* perceptibles. Este proceso se identifica por invasión léxica y/o simplificación sistémica manifestada por erosión morfosintáctica y/o formación vocabular con tendencia hacia la

transparencia y por consiguiente con dificultad de expresar la abstracción.

La investigación sobre este multidimensional proceso se ha dirigido tradicionalmente hacia el contacto lingüístico asimétrico entre lenguas dominantes y lenguas vulnerables.

Sin embargo, es preciso indicar que la linguoagresión o linguorivalidad puede ocurrir entre lenguas inicialmente de iguales condiciones, aunque efectivamente, esta situación ha sido algo menos frecuente. Un claro ejemplo fue la normandización del inglés germánico del siglo XI (*Old English* o *Anglo-Saxon*). Los normandos, también de origen germánico, pero francohablantes por asimilación, invadieron Inglaterra e impusieron la lengua francesa por tres siglos (comenzando en 1066 con intensidad hasta 1200 y solo reoficializando el inglés en 1362) con el resultado previsto en nuestra definición de socioasimetría: reducción drástica del arsenal afijal del antiguo inglés, masiva invasión léxica y modificando la fonetología significativamente (Poussa 1982). El inglés pasó de ser una lengua germánica con literatura respetable a la condición de una lengua *latinizada* a la cual además de los efectos ya indicados se añaden reestructuración sintáctica con un orden oracional rígido, fijado por la secuencia vocabular, situación usual en el inglés actual y otras características de menor grado pero también presentes en la *lingua franca* de hoy. Un sencillo ejemplo es la cohabitación del antiguo genitivo germánico (con la flexión <s> del poseedor) y la frase preposicional con **of** de posesión (es posible que la sintaxis céltica haya sembrado la semilla de la segunda [Hickey 2010:16]). Por consiguiente, el llamado Inglés Medio (*Middle English*) que emergió de la relación asimétrica con el francés de los conquistadores, era una versión criollizada de la lengua germánica anterior. Es muy relevante indicar que esa versión criollizada fue la que Inglaterra legó a *todas* sus colonias y asentamientos (Estados Unidos, Canadá, Irlanda, Australia, Nueva Zelanda y el Caribe anglohablante).

El caso de la criollización del inglés antiguo a merced del francés normando indica que dominios lingüísticos establecidos pueden ser afectados por este proceso multidimensional. El español que llegó a tierras americanas a comienzos del siglo XV, había sufrido también una coexistencia con la lengua árabe que duró siete siglos hasta 1492, cuando cayó Granada, el último bastión árabe. Sin embargo, la lengua española no sufrió la previsible criollización, ya que el poderío musulmán empezó a debilitarse desde el comienzo de la Reconquista con la recuperación de los territorios norteños y continuó progresivamente hasta que a mediados del siglo XIII, las fronteras castellanas llegaron al pequeño reino de Granada, único enclave que sobrevivió hasta 1492 cuando el sultán Boabdil lo entregó a las tropas de los reyes católicos (Obediente Sosa 2007: 143-145). En cuanto a la interacción interlingual, las dos lenguas “estuvieron frente a frente influenciándose mutuamente en distintos niveles y en diversos grados” (Obediente Sosa: 146). La hibridez lexical en el castellano fue importante, pero no alcanzó la intensidad del caso inglés bajo el dominio normando, aunque dejó una enriquecedora huella en la lengua y culturas cristianas por vía mozárabe (Corriente 2018: 23, 27; Obediente Sosa: 147). Este español imperial y semicriollizado, sirvió como instrumento identitario de prestigio inicial de lo que sería siglos después, los Estados Unidos de América, lengua que en virtud de competir activa y crecientemente con el inglés, aunque en clara pero decreciente desventaja, sufre una vez más algunas de las fases de la criollización como la hemos definido aquí.

Por lo tanto, debemos tratar los casos de periferidad dialectal/varietal y la inevitable gradencia a la luz de la conceptualización de la periferidad dialectal/varietal propuestas aquí. Asimismo, reiteramos el rol de la expectativa comunicacional, en última instancia quizás la variable clave y la menos estudiada.

El español estadounidense, hibridismo lexical y simplificación

Quizás las dos características más frecuentemente esgrimidas contra las variedades alejadas de los prototipos lingüísticos son su *hibridismo* o ADN lingüístico *impuro* y su *simplificación* sistémica. En cuanto a la primera, es prudente recordar que *todas* las lenguas tienen un significativo índice de hibridismo, lo cual incluye, para desilusión de muchos, las mismas versiones estándares, ya que ninguna lengua es pura, a pesar del efecto cuasi permanente del eje mito-discurso-ideología de la lengua pura y del acendrado nacionalismo político-cultural de fines del siglo XVIII detrás de la noción de una lengua por nación-estado. Siempre ha habido relaciones de contacto, simétrico o asimétrico, y esa relación –subyacente o explícita– está presente en una gran mayoría de casos de cambio lingüístico como un factor de alta relevancia. En los casos de relaciones asimétricas el índice de hibridismo puede ser muy elevado como en las versiones criollizadas, producto de colonialismo explotador y esclavista, que son resultado de una masiva reestructuración léxica entre otros efectos. Sin embargo, la transferencia lexical ha estado presente desde la Antigüedad y más claramente en las diversas globalizaciones en la historia de la humanidad derivadas generalmente del poder militar. Los ejemplos son la acadiana, la babilónica, la del imperio romano con su amplia latinización, la española (entre 1519 y 1682 Goodwin *op. cit.*), la británica, la francesa, la parcial del ruso (en Europa oriental después de la II Guerra Mundial) y la anglosajona actual. Su marcado origen militar les impidió ser permanentes, en claro contraste con la actual, de origen tecnológico. Por lo tanto, el hibridismo *lexical* es una característica de todas las lenguas y no es señal de deterioro.

El español estadounidense en su versión coloquial y espontánea muestra un elevado hibridismo lexical, hispanizado o no y esto es aceptable, dado el contexto de doble identidad lingüística de los Estados Unidos (Moreno

Fernández 2017, esencial para este aspecto) y su complejo dialectal no tiene una variedad estándar, la cual al formarse tendrá un aceptable índice de hibridismo lexical y de anglización general a diferencia de otras variedades estándares hispánicas. La otra característica interesante de este español es la presencia del cambio o alternancia de códigos, injustamente criticado y/o malinterpretado, ya que en hablantes de segunda y tercera generaciones y posteriores, es un proceso de dos dimensiones: una de marca identitaria ya que crea una expresión lingüística de su doble existencia e identidad y otra al ser muestra de manejo eficiente de las dos lenguas como Lipski (1977: 257-258 y 262) y Poplack (1980: 585-586 y 588) comprobaron. Betti (2015: 11) describe la dualidad vivencial, ya que cada hispanohablante “vive y se mueve entre dos entornos [...] dos culturas, dos sensibilidades y dos lenguas” (Betti 2015 11; los corchetes son nuestros) y también es cierto que la alternancia es “una estrategia de imagen [simultánea] de afiliación intragrupal y [...]extragrupal” (Dumitrescu 2015: 22; los corchetes son nuestros).

El contacto lingüístico a largo plazo con el inglés podría teóricamente producir *complejización* o *simplificación* (Trudgill 2010: 301-306) Sin embargo, el español estadounidense en su coexistencia de larga duración y de bilingüismo extenso y continuo, no presenta señales sistémicas de la primera, sino de la segunda en sus realizaciones coloquiales en el continuo dialectal.

La simplificación sistémica puede tomar tres formas: (a) regularización de irregularidades, con la lógica pérdida de irregularidades sintácticas y léxicas, lo que conlleva la tendencia hacia la nivelación, necesaria para lo que podría ser una eventual koiné; (b) incremento de la transparencia morfológica y lexical, lo cual dificulta la formación vocabular para transmitir abstracciones y (c) reducción de la redundancia, la cual presenta dos posibilidades: la primera, evasión de repetición de información o redundancia sintagmática, como por ejemplo en la rigurosa concordancia gramatical del español y la segunda, pérdida de categorías morfológicas como el escaso o nulo uso

en algunos casos, del subjuntivo o construcciones analíticas para evitar el uso de formas verbales sintéticas (Trudgill 2010 307-308.)

En lo que respecta al sistema fonetológico (término que expresa la fusión de la dicotomía fonética/fonología), no hay señales significativas en el español estadounidense ni de complejización ni de la esperada simplificación, ya que no se reportan pérdidas en el inventario fonémico en esta variedad que pertenece al complejo dialectal americano (Chela-Flores 1998 a y b) y que como toda variedad *atlántica* (término creado por Catalán 1960, para incluir las variedades hispánicas y las meridionales de España, andaluzas y canarias), el español estadounidense no incluye los fonemas /θ/ fricativa interdental sorda (obstruyente) y /λ/lateral palatal (sonante); no hay fricativización de /tʃ/africada alvéolo-palatal sorda hacia /ʃ/ fricativa sorda del mismo lugar de articulación, lo que sí ocurre en algunos dialectos americanos como el panameño y en dialectos andaluces, ya que la africadas tienen un alto índice de marcidez. No hay señales de simplificación fonémica.

Las variedades no estándares del español en España y América, excluyendo la estadounidense, estuvieron bajo la presión de la estandaridad peninsular, forjada sobre la base de los dialectos centronorteños sin tomar en cuenta las variedades meridionales, andaluzas y canarias, más cercanas a las variedades americanas, particularmente las segundas.

El caso estadounidense difiere de las otras hablas hispanoamericanas porque en los hablantes de ese complejo dialectal no hay conciencia del modelo estándar ibérico, la estandaridad quizás percibida sea la de una normatividad de una variedad coínética *mexicano-antillana* por formar o consensuar (esto es, la de la fuente poblacional original y la de la inmigración posterior, puertorriqueña, cubana, dominicana y centroamericana en ese orden). Este es un problema por resolver, ya que la estandaridad auténtica que prevemos para el español estadounidense, requerirá de una concienciación multidimensional y de una decisión consensuada, lo cual no es fácil, pero posible.

La estandaridad peninsular se logró en virtud de la decisión de excluir las hablas meridionales, innovadoras, las andaluzas liberadas del poder morisco después de la reconquista del reino de Granada en 1492 y las canarias, conquistadas e hispanizadas desde comienzos del siglo XV. La exclusión de las variedades innovadoras siguió el camino de favorecer el habla de los centros del poder, ya analizados en nuestras tres primeras secciones.

La permanencia del español y de su marco cultural es inevitable. La desaparición de ese español está negada al menos por dos factores: la continuidad de la inmigración hispanoamericana, como refuerzo ante un cuasi debilitamiento generacional y el caso de Puerto Rico, estado libre asociado a Estados Unidos por un largo tiempo y por lo tanto, aunque convive con el inglés no en paridad de condiciones, ya que este es el primer idioma del centro del poder que podría considerarse como el polo estándar en el continuo bilingüe (como hace Moreno Fernández 2017: 11, ver próxima sección). Sin embargo, Puerto Rico ha mantenido su lengua de variedad innovadora y su marco cultural, ambos dentro del universo hispanoamericano, aunque la cuasi coexistencia con el inglés ha abierto la puerta a un índice –menos elevado que el del *espanglish*– de neologismos y préstamos lexicales, de origen estadounidense, muchos ya hispanizados (López Morales 2004).

El destino de las variedades no estándares parecía ser la de la eventual convergencia hacia la estándar con el consecuente debilitamiento de las hablas regionales o no estándares, lo cual incluiría el español estadounidense en su situación de convivencia con el inglés. Sin embargo, existen señales significativas de que ese no es un destino inevitable.

En España ha habido indicaciones de tal movimiento hacia el polo centronorteño entre las generaciones más jóvenes en busca de mejores beneficios derivados del poder capitalino. Esta tendencia se nota en la Andalucía oriental llegando hasta Málaga, pero Sevilla, centro histórico y de contacto con el Nuevo Mundo, ha desarrollado

un sólido *estándar regional*, basado no solo en su desarrollo económico ligado a América, sino a su posición como foco cultural (Hernández-Campoy y Villena-Ponsoda 2009). La primera gramática rigurosa de una lengua europea fue publicada en Salamanca (1492) por Antonio de Nebrija, eminente estudioso sevillano de la lengua española y distinguido lexicógrafo. Esta obra mantuvo su vigencia hasta el siglo XVIII. El año de su publicación fue el *anno mirabilis* de un estado que no era todavía una nación consolidada, ya que fue el año del descubrimiento de América, primer encuentro de Europa con el mundo americano y también el momento de la reconquista del reino morisco de Granada. Sevilla estaba en la periferia del poder central, pero impuso su visión certera y virtualmente imperecedera de la lengua del naciente imperio. Las señales de cierta convergencia de la Andalucía oriental hacia la estandaridad centronorteña y por ende, la ausencia de un estándar regional se explican porque no hay centro urbano que tenga el prestigio y logros de Sevilla. Como hemos indicado, la estandaridad depende de factores extralingüísticos. El grado de posibilidad de revitalización regional está claramente en relación directa con los *logros* en sus dimensiones cultural, económica y política, lo cual se aplica a los asentamientos hispanohablantes de los Estados Unidos por sus crecientes demografía, poder económico, político y cultural.

El español estadounidense: ¿Un único español o muchos?

En primera instancia, podemos aceptar solo parcialmente lo expresado por Silva-Corvalán entre otros (*op. cit.*: 2000: 14) en el sentido de que “no hay un único español en Estados Unidos sino muchos”. Efectivamente, hay cuatro regiones tradicionales con respecto a la presencia del español: el Suroeste (con la mayoría de la población de origen mexicano), el Sureste (donde la diáspora cubana de mediados del siglo XX se estableció) el Noreste (con un significativo porcentaje de puertorriqueños, cubanos y

dominicanos) y el Medio Oeste (con creciente inmigración hispanoamericana). Sin embargo, Escobar y Potowski (2015: 43-49) agregan Medio-Atlántico, Centro-Sur y Noroeste como nuevas regiones en el hispanismo de los Estados Unidos, firme señal de que la movilidad y el crecimiento numérico de los hispanohablantes es incesante, lo cual hace necesario precisar sus perfiles sociales y lingüísticos, cambiantes pero necesarios (Moreno Fernández 2017).

Por consiguiente, indicar que no hay un solo español sino muchos, está basado en las diferentes variedades habladas en el país, lo que por otro lado, es la realidad de prácticamente la mayoría de los países hispanohablantes, ya que casi todos tienen variedades conservadoras e innovadoras o radicales (Zamora y Guitart 1982 introdujeron el término “radical”), las cuales tienen un grado de diferencia por lo menos igual al de las estadounidenses. No hay un solo español en Estados Unidos, porque no se ha impuesto una variedad estándar todavía. Existe un español estadounidense formal no institucionalizado, con diferencias propias y a la vez, coincidentes con otras variedades hispánicas que tienen sus estándares nacionales, también con sus diferencias intervrietales.

Esta situación es la misma que ocurre con lenguas internacionales como el inglés, francés, alemán etc., con la diferencia de que todavía no hay un polo estandarizado en el continuo estadounidense. Esta variedad formal es el acrolecto activo de un continuo que parte del basilecto híbrido (el *espanglish*). Esa variedad formal es perfectamente inteligible en el universo hispánico, pero es producto de su peculiar y compleja situación en los Estados Unidos y por consiguiente, tendrá un cierto índice relativamente elevado, pero aceptable, de anglización en sus diversos niveles. Los medios audiovisuales de Estados Unidos han nivelado muchas diferencias entre los diversos dialecto/variedades del país y también las que existen en las realizaciones conservadoras e innovadoras en el resto del complejo dialectal hispánico. Esta nivelación no es producto del análisis del habla espontánea o formal en diversos registros, sino el

resultado de la búsqueda de un español *neutro* o universal, que permita el mayor alcance y más amplia aceptación en el universo hispánico de los Estados Unidos (Ávila 2011) y más allá. La búsqueda de un español neutro no es objetivo solamente de los medios audiovisuales, sino de actividades esenciales en el mundo globalizado como la enseñanza de lenguas extranjeras. El inglés por ejemplo, a pesar de tener numerosas variedades, todas de igual funcionalidad en sus territorios, se presenta para estas actividades, por razones pragmáticas, solo con dos modelos: el norteamericano (*General American*) o inglés británico (RP) o para evitar esa injustificada simplificación, se pensó en lo que se llamó un inglés “Medio Atlántico” (*Mid-Atlantic English*). En parte es algo parecido a la búsqueda de Ávila (*op.cit.*) y la reducción a cuatro normas del español para los medios (neutro, argentino, castellano, mexicano).

Mientras no haya una codificación académica consensuada del español estadounidense, y por ende, una variedad estándar, habrá la sensación de que en los Estados Unidos no hay un español sino muchos, lo que reiteramos no es más que la situación de cada país hispanohablante. La lengua escrita es el medio que provee el grado de unificación y de cuasi homogeneización, lo cual no es específico de la situación hispánica y/o estadounidense, ya que casos mucho más extremos como el del chino y sus variedades no inteligibles entre sí (mandarín y cantonés es un claro ejemplo), solo pueden conservarse como instrumento identitario de la identidad política y nacional gracias al medio escrito.

Diglosia entre variedades del español estadounidense. Futuro de la lengua.

Como existe el *espanglish* entre los diversos productos dialectales de la larga relación de contacto entre las dos lenguas y tiene proyección y uso suficientes, se ha pensado en la relación diglósica postulada en su forma clásica y elegante por Ferguson en 1959 y ampliada por Fishman en 1967 (López García-Molins 2016: 36 / 37) y en

una modificada de acuerdo a la peculiar situación bilingüe del español estadounidense (Moreno Fernández, 2017:11).

La arquitectura social es dinámica y por lo tanto, no siempre se presta a esquemas simples y elegantes y se puede establecer tres tipos de diglosia: (i) la clásica de Ferguson (*op. cit.*) “estrecha”, orientada hacia el uso con multilingüismo social e individual y de especialización estrictamente funcional; (ii) “amplia”, orientada al usuario con multilingüismo sociocomunitario e individual y con estratificación social (iii) la pseudodiglosia con multilingüismo sociocomunitario pero no individual (Deumert 2010: 276, en Meshtrie, editor)

Sin embargo, la situación estadounidense, multidimensional y dinámica requiere un enfoque diferente y nos acogemos a la propuesta de Moreno Fernández, quien plantea la existencia de un *complejo diglósico* en vista de que la diglosia clásica es adecuada solamente para una situación menos compleja que la producida en Estados Unidos. Indudablemente que la situación está marcada por el largo contacto del español con el inglés a través de sus diversas etapas de entrada (desde la del siglo XVI hasta las posteriores de rehispanización/revitalización y las sociohistorias de los inmigrantes de las diversas variedades hispánicas). Por consiguiente, su empleo de la *diglosia de doble esquema* (ya introducida en su libro de 2005:231, con respecto a Jalipur al norte de Delhi, India) presenta un modelo más acorde con la intrincada relación de las dos lenguas. En esta relación diglósica se presenta la lengua inglesa como la variedad alternativa (A)lta y el español popular, el *espanGLISH*, como la (B)aja, ambas con subcategorías *a* y *b* que se entrelazan como Aa (inglés americano estándar), Ab (inglés coloquial) y Ba (español general), Bb la mezcla dialectal llamada *espanGLISH*, lo cual representa más claramente la complejidad y la multidimensionalidad de la relación diglósica estadounidense. Ahora bien, creo correcto el reemplazo del esquema sencillo de Ferguson –precursores de la sociología de la lengua– por el doble esquema, ya que esta diglosia es multidimensional. Sin embargo,

la realidad sociolingüística nos indica que los cambios o movimientos hacia arriba y hacia abajo y transversalmente en combinación, en lo que es realmente un *continuum*, no son separables, discretos, sino abrazadas en un flujo linguoexistencial. Además, representan diferentes niveles de dominio lingüístico, lo que agrega una dimensión adicional.

También, creo conveniente aceptar el complejo diglósico hasta donde llega, pero llevarlo también al español aisladamente, ya que en el universo lingüístico estadounidense, también está la meta de la eventual estandarización de ese español con los innegables matices y elementos lingüísticos de la anglización, lo cual es un camino paralelo al bilingüismo intenso y extendido y sus repercusiones intensificadas por los trashumantes procesos de inmigración y movimientos intraterritoriales.

El español llegó hace siglos a esas tierras como una de las dos lenguas fundadoras y su revitalización es señal de su carácter americano imperecedero, a pesar de enfrentarse a dificultades y obstáculos linguofraticidas (Moreno Fernández 2018b sobre intentos de represión), uno de los cuales es la acción conjunta del eje mito-discurso-ideología y del nacionalismo político-cultural, que todavía en algunos sectores, causa el temor a la *otredad*, lingüística y social. Ese temor a lo *distinto* es acompañado de la obsesión por la lengua pura o superior, cualidades míticas que generalmente se aplican ins- o conscientemente a la lengua propia.

La aceptación completa de la doble identidad anglohispanica será un hito en la evolución de los Estados Unidos, nación que a pesar de haber crecido sobre los hombros de oleadas de inmigrantes, nunca se ha enfrentado a otra relación, endógena o exógena, de similares bilingüismo y biculturalismo, dimensiones activas y hermanadas, pero de diferente funcionalidad.

Conclusiones

El objetivo principal de este artículo ha sido presentar el español estadounidense desde una perspectiva diferente, ya que esta variedad o

complejo dialectal ha emergido en circunstancias y contexto que no se asemejan a los de otras variedades hispánicas. Además, coexiste con la *lingua franca* del mundo globalizado y se ha hablado en territorio norteamericano, prácticamente desde la llegada de los españoles allí. Este complejo dialectal no tiene todavía una estandaridad institucionalizada, pero es parte legítima y reconocida del universo hispánico, aunque en cierta forma, existe la sensación no definida explícitamente, de que también es uno de los sospechosos permanentes del mundo hispánico. La sospecha existe quizás, porque convive con el inglés americano y ha sobrevivido como lengua activa con su rol identitario. Ha hecho uso de diversos recursos universales como por ejemplo el hibridismo lexical en su búsqueda de legalizar su longevidad norteamericana (olvidando por el momento que México, el país con mayor número de hispanohablantes, es también parte de ese territorio). De hecho, su permanencia como la primera de las dos lenguas habitantes de Estados Unidos antes de que esta nación viera la luz, la hace su hermana mayor, aunque la menor haya crecido y como a veces sucede en la vida terrenal, piense que debe acaparar toda la atención.

Hemos optado por aceptar que el inglés estadounidense tiene una estandaridad institucionalizada por medios diferentes de los usados por la hispanidad y la ha compartido a medias, pero amigablemente con las versiones canadienses, sin mostrar indiferencia ni condescendencia hacia la versión del Reino Unido. El español estadounidense tiene un complejo dialectal que podemos visualizar como un continuo que tiene un basilecto dinámico y popular conocido por el calificativo de *espanglish*, que algunos sectores tanto hispanohablantes como anglohablantes lo consideran con sospecha o como un apodo para una mezcla descuidada y lejos de la formal y “cuidada” anglicidad. El *espanglish* evidentemente, no merece esa actitud, ya que cumple su función varietal muy adecuadamente. No hay consenso definitivo sobre cuál es el acrolecto de ese continuo, y algunos optan por pensar que debe ser el inglés americano y otros pensamos que quizás sea una

variedad hispánica *anglizada* moderadamente, lo que puede tomar la forma de una koiné o lo que es casi lo mismo, de un español innovador que como el dios Janus de la mitología romana, tenga un ADN doble, uno heredado de México y otro de las Antillas, vale decir, dos rostros que en el mundo lingüístico no es imposible. En este trabajo hemos afirmado que no hay lenguas puras ni homogéneas, sino que todas –hasta las versiones estándares, para desilusión de muchos– tienen claras señales de hibridismo lexical y de otros niveles, quizás como señal inevitable de infidelidad ante la pureza y/o castidad lingüísticas pregonada por los nacionalistas de fines del siglo XVIII, de las cuales se ha demostrado su carácter mítico. Se ha reinterpretado el concepto de criollización, constantemente malinterpretado y estigmatizado y hemos propuesto que no se trata de un proceso *local* sino *universal* y de *simplificación* multidimensional, presente en todas las relaciones de contacto socioasimétrico, lo cual es relevante para el análisis del español estadounidense. Consecuentemente hemos propuesto revisión y ampliación conceptuales de las categorías dialecto/variedad y complejo dialectal, mediante las cuales hemos reunido rigurosamente todas las realizaciones lingüísticas sea cual sea su índice de alejamiento de los prototipos fijados en las estandarizaciones de las lenguas naturales que se hayan sometido a esa cirugía plástica, supuestamente embellecedora, pero artificial. Las variedades estándares responden generalmente a criterios extralingüísticos de poder económico, político y hasta la dimensión religiosa en alguna época y prácticamente nunca a criterios lingüísticos o sociolingüísticos como alcance, funcionalidad, sociocohesividad o todo lo que corresponda a la expectativa comunicacional. *Nadie* realmente las habla, solo ocurren aproximaciones en la interacción social y sobreviven gracias al medio escrito

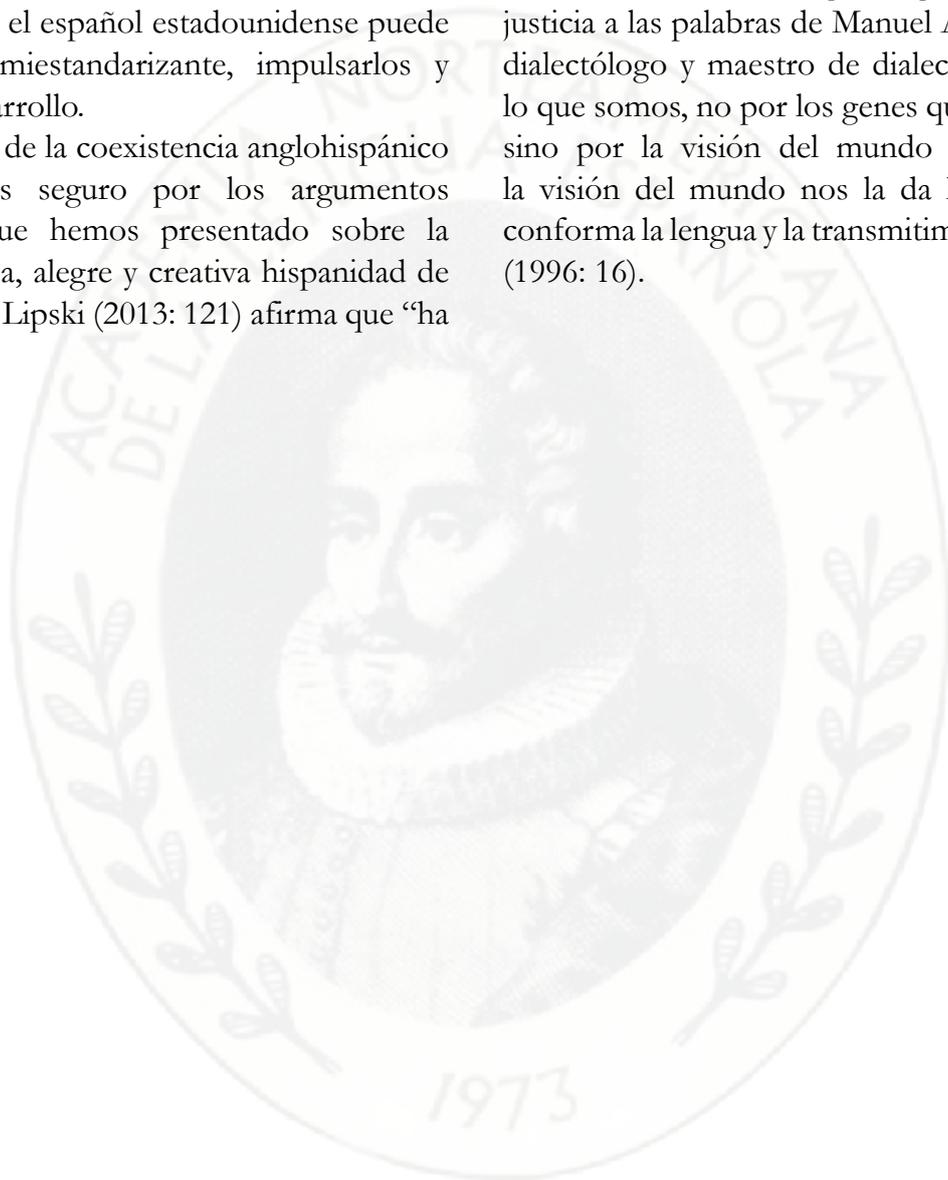
El español estadounidense no tiene todavía una variedad estándar y quizás no necesite institucionalizar el acrolecto hispánico del continuo que visualizamos, pero evidentemente esta sugerencia es debatible. A pesar de esta indicación,

hemos tomado en cuenta los significantes pasos que se han dado para proveer esa estandaridad. Las socioasimetrías que han asolado el universo linguovivencial deben ser controladas y así reduciríamos las injustas situaciones de los hablantes de las variedades no estándares. El crecimiento de estándares regionales que hemos encontrado en el hispanismo de ambas orillas del Atlántico es una señal de que el español estadounidense puede como salida semiestandarizante, impulsarlos y estimular su desarrollo.

El futuro de la coexistencia anglohispanico lo consideramos seguro por los argumentos y reflexiones que hemos presentado sobre la dinámica, mestiza, alegre y creativa hispanidad de Estados Unidos. Lipski (2013: 121) afirma que “ha

llegado la hora de asignarle una casilla propia al español de los Estados Unidos [y no considerar a sus hablantes...] como pasajeros en una balsa que flota sin rumbo” (Lipski 2013: 121).

Este español estadounidense como variedad del español de América y parte de un universo hispánico enriquecido por una histórica hermandad con la lengua inglesa, hace y hará justicia a las palabras de Manuel Alvar, inolvidable dialectólogo y maestro de dialectólogos: “Somos lo que somos, no por los genes que nos formaron, sino por la visión del mundo que tenemos. Y la visión del mundo nos la da la lengua, nos la conforma la lengua y la transmitimos por la lengua” (1996: 16).



Referencias bibliográficas

- Alvar, Manuel. *Manual de Dialectología Hispánica: el español de España*. Barcelona, Editorial Ariel, 1966.
- Ávila, Raúl. *Variación del español en los medios*. México D.F, El Colegio de México, 2011.
- Cestero, Ana María, Isabel Molina Martos y Florentino Paredes García. *Estudios sociolingüísticos de España y América*. Madrid, Arco Libros, 2006.
- Chela-Flores, Godsuno. “Orígenes y estado actual del español de Venezuela”. Cumaná, Ediciones de la Comisión Regional “Macuro: 500 Años”, 1998 a.
- . “Explicación y descripción fonológicas”. *Español Actual. Revista de español vivo* 69, 1998 b, pp. 19-28.
- . “Language Ideologies, Intervarietal Conflict and their Repercussions on Language and Society: the case of the Hispanic Dialect Complex”. *Dialectología et Geolingüística*, vol. 25, 2017 a, pp. 123-150.
- . “The Myth-Discourse-Ideology Axis and the Hispanic Dialect Complex”. *Memories of Caribbean Futures 2017* vol. 2, eds. Nick Faraclas, Richard Severing, Christa Weijer, Elisabeth Ehteld, Wim Rutgers y Robert Dupey, Curacao and Puerto Rico, Edición de las universidades de Curacao y Puerto Rico, 2017 b, pp. 83-93.
- Clyne, Michael. *Language and Society in the German-speaking Countries*. Cambridge y Nueva York, Cambridge University Press, 1984.
- . *Pluricentric Languages: Differing Norms in Different Nations*. Berlín, Mouton de Gruyter, 1992.
- Crystal, David. *English as a Global Language*. Cambridge, Cambridge University Press, 2003.
- DeGraff, Michel. “Morphology in Creole Genesis: Linguistics and Ideology”. *Ken Hale: A Life in Language*, ed. Michael Kenstowicz, Cambridge MA, MIT Press. 2001, pp. 53-121.
- Deumert, Ana. “Multilingualism”. *The Cambridge Handbook of Sociolinguistics. Cambridge Handbooks in Language and Linguistics*, ed. Rajend Meshtrie, Cambridge, Cambridge University Press, 2012, pp. 261-282.
- Díaz Campos, Manuel. *The Handbook of Hispanic Sociolinguistics*. Malden, MA / Oxford UK, Wiley-Blackwell. 2011.
- Dollinger, Michael G. “On parallels, differences and distortions in the pluricentricity of English and German”. Conferencia dictada en Schönbrunn Castle, Viena, 7 de julio, 2006.
- Escobar, Anna M. y Kim Potowski. *El español en los Estados Unidos*. Cambridge, Cambridge University Press, 2015.
- Ferguson, Charles. “Diglossia”. *Word*, vol. 15, 1959, pp. 325-340.
- Fishman, Joshua A. “Bilingualism with or without diglossia; diglossia with or without bilingualism”. *Journal of Social Issues*, vol. 23, 2, 1967, pp. 1-143.
- Garrido, Antonio. “En defensa del español de USA”. *Glosas*, vol. 9, 2, 2017, pp. 36-37.
- Goodwin, Robert. *Spain. The Centre of the World 1519-1682*. Londres, Bloomsbury, 2015.

- Guitart, Jorge M. *Sonido y Sentido. Teoría y Práctica del español*. Washington DC, Georgetown University Press, 2004.
- Hernández Alonso, César. *Historia y presente del español de hoy*. Valladolid, Junta de Castilla y León, 1992.
- Hernández-Campoy, Juan Manuel y Juan Andrés Villena-Ponsoda. "Standardness and nonstandardness in Spain: dialect attrition and revitalization of regional dialects". *International Journal of the Sociology of Language*, 2009, 196 / 197, pp.181-214.
- Hernández-Campoy, Juan Manuel y Juan Camilo Conde-Silvestre. *The Handbook of Historical Sociolinguistics*. Malden MA / Oxford UK, Blackwell Publishing Ltd., 2012.
- Hickey, Raymond. "Language Contact: Reconsideration and Reassessment". *The Handbook of Language Contact*, ed. Raymond Hickey, Chichester, John Wiley & Sons publishers, 2010, pp. 151-169.
- . *The Handbook of Language Contact*. Malden MA (USA) / Oxford (UK), Blackwell Publishing Ltd., 2010.
- Hockett, Charles F. *A Course in Modern Linguistics*. Nueva York, MacMillan. 1958.
- Holm, John. "Contact and Change. Pidgin and Creoles". *The Handbook of Language Contact*, ed. Raymond Hickey, Chichester, John Wiley & Sons publishers, 2010, pp. 252-262.
- Jeppesen Krach, Kirsten & Jan Lindschouw. *Les Variations diasystématiques et leur interdépendances dans les langues romanes. Actes de Colloque DLA II, Copenhague (nov. 9-2, 2012)*. Strasbourg, Éditions de linguistique et philologie, 2015.
- Jones, Daniel. *An Outline of English Phonetics*. Cambridge, Cambridge University Press, 1976.
- Kenstowicz, Michael. *Ken Hale: A Life in Language*. Cambridge MA, MIT Press. 2001, pp. 53-121.
- Le Page, Robert B. y Andrée Tabouret-Keller. *Acts of Identity. Speech and Ethnicity*. Cambridge, Cambridge University Press, 1985.
- López García-Molins, Ángel. "Bosquejo de historia de la norma lingüística del español a la luz de la irrupción del español de EE.UU". *Glosas*, 9, 1, 2016, pp.17-40.
- López Morales, Humberto. "Panorama del español antillano de hoy". *Historia y presente del español de América*, coord. César Hernández Alonso, 1992, pp. 295-331.
- Meshtrie, Rajend. *The Cambridge Handbook of Sociolinguistics*. Cambridge, Cambridge University Press, 2011.
- Moreno Fernández, Francisco. *Sociolingüística y Sociología del lenguaje*. Vervuert, Iberoamericana, 2005.
- . "La percepción global de la similitud entre las variedades de la lengua española". *Les variations diasystématiques et leurs interdépendances dans les langues romanes : Actes du Colloque DLA II à Copenhague (19-21 nov. 2012)*, ed. Kirsten A. Jeppesen Kragh, Jan Juhl Lindschouw, Strasbourg, Société de linguistique roman, ÉLiPhi, 2015, pp. 217-238.
- . "Perfiles lingüísticos y sociales del español estadounidense". *Glosas*, 9, 2017, pp. 10-23.
- . "Diccionario de anglicismos en el español estadounidense". *Informes del Observatorio de la lengua española y las culturas hispánicas*, Harvard, Instituto Cervantes y la Universidad de Harvard, 2018 a.

- . “La represión lingüística del español en Estados Unidos”. *New York Times*, junio 23, 2018b.
- Poussa, Patricia. “The Evolution of Early Standard English: The Creolization Hypothesis”. *Studia Anglicana Posnaniensi*, 14, 1982, pp. 69-85.
- Rosenblat, Ángel. *Estudios sobre el español de América*. Tomo 3, Biblioteca Ángel Rosenblat, Caracas, Monte Ávila Editores, 1984.
- Rutten, Gijsbert. “Standardization and the myth of neutrality in language history”. *International Journal of the Sociology of Language* 242, 2016, pp. 25-57.
- Samper Padilla, José Antonio. *Estudio sociolingüístico del español de Las Palmas de Gran Canaria*. Las Palmas, La Caja de Gran Canaria, 1990.
- . “Sociolingüística del español de Canaria”. *Jornadas Internacionales en memoria de Manuel Alvar*. Eds. J. M. Enguita, T. Buesa y M.A. Martín Zorraquino, Zaragoza, Institución Fernando el Católico (C.S.I.C) y Gobierno de Aragón, Departamento de Educación, Cultura y Deporte, 2005, pp. 109-136.
- . “El español de Canarias”. Eds. Cestero *et alii*, 2006, pp. 255-263.
- . “Sociophonological Variation and Change”. Ed. Díaz Campos, 2011, pp. 98-120.
- Schmeuring, Hermann. “Das Deutsche als plurireale Sprache: ein Beitrag gegen staatlich begrenzten Horizonte in der Diskussion um die deutsche Sprache in Österreich”. *Die Unterrichtspraxis / Teaching German*, 29 (2), 2006, pp. 147-153.
- Silva-Corvalán, Carmen. “La situación del español en los Estados Unidos”. Madrid, Anuario, Instituto Cervantes, 2000, pp. 1-21.
- Trudgill, Peter. *Sociolinguistics, variation and change*. Edimburgo, Edinburgh University Press, 2001, pp. 171-180.
- . “Contact and Sociolinguistic Typology”. *The Handbook of Language Contact*, ed. Raymond Hickey, Chichester, John Wiley & Sons publishers, 2010, pp. 299-319.
- . “Standard English: what it isn’t” [edición revisada de Peter Trudgill 1999 con el mismo título] en *Standard English: the widening debate*. (eds.) Tony Bex y Richard J. Watts, 2011, pp. 117-128.
- Valdman, Albert. *Le Créole: Structure, statute et origine*. Paris, Klincksieck, 1978.
- Vida Castro, Matilde. “Correlatos acústicos y factores sociales en la aspiración de / s / en el español de Málaga: un cambio en curso”. *Lingua Americana* 38, 2016, pp. 15-36.
- Villena-Ponsoda, Juan Andrés. “Patrones sociolingüísticos del español de Andalucía”. Eds. Villena Ponsoda y Ávila Muñoz, 2012, pp. 27-66.
- Villena Ponsoda Juan Andrés y Matilde Vida Castro. “La influencia del prestigio social en la reversión de los cambios fonológicos. Constricciones universales sobre la variación en el español ibérico meridional. Un caso de nivelación dialectal”. Eds. Villena Ponsoda y Ávila Muñoz, 2012, pp. 67-128.

Villena Ponsoda, Juan Andrés y Antonio M. Ávila Muñoz. *Estudios sobre el español de Málaga*. Málaga, Editorial Sarriá, 2012.

Wright, Roger. Convergence and Divergence in World Languages. Eds. Hernández-Campoy y Conde-Silvestre, 2012, pp. 552-567.

Zamora, Juan .C. y Jorge M. Guitart. *Dialectología hispanoamericana: teoría, descripción, historia*. Salamanca, Ediciones Almar, 1982.

